

Plan de Gestión 2026 de Gogora

Principales objetivos para 2026

Gogora establece tal y como realizó en el ejercicio 2025 una planificación detallada a cuatro niveles:

- Plan de gestión
- Plan de documentación
- Plan de investigación
- Plan de difusión

El principal objetivo para el 2026, tal y como recoge el Plan de Actuación 2025-2028 es seguir situando al Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos en el espacio social que le corresponde y convertir Gogora en una institución pública capaz de aportar a la ciudadanía las herramientas necesarias para la construcción de una memoria crítica y reflexiva, basada en el rigor histórico y el debate constante con nuestro pasado.

La memoria no puede ser monopolio de nadie. En una sociedad democrática, basada en la diversidad y el derecho a la diferencia, es previsible, y saludable, que coexistan diferentes comunidades de memoria, reflejo de la diversidad social y cultural de la ciudadanía.

La base fundamental, la gran labor de Gogora, es la de velar por que todos los relatos de memoria construidos por estas comunidades lo hagan sobre el mínimo común denominador del respeto incuestionable a los derechos humanos y la convivencia.

Ningún relato de memoria puede justificar los discursos de odio, así como no puede pretender su imposición sobre los demás o defender la eliminación de todos aquellos que no encajan con su visión particular del pasado. Ningún acontecimiento del pasado puede servir para justificar el uso de la violencia, el sectarismo o los mensajes que pretenden excluir al y a la diferente. Nada de esto tiene cabida en una sociedad democrática que mira y gestiona su pasado desde el firme compromiso con los valores esenciales de la democracia y el estado de derecho.

Por otra parte, la memoria no debe plantearse como algo perenne e inmutable: es un constructo social y no un dogma pseudorreligioso. La memoria colectiva tiene que ser el reflejo del dinamismo de la sociedad que la construye y, por tanto, ninguna generación, ningún colectivo, tiene el derecho exclusivo de imponer su relato sobre el pasado.

Prueba de ello son, por ejemplo, la preocupación por aplicar la perspectiva de género, la necesidad de visibilizar realidades sociales conscientemente ocultadas hasta hace poco, como puede ser el caso del colectivo LGTBI o la cada vez mayor preocupación por el cambio climático y la necesidad de comprender cómo hemos llegado a este punto de crisis medioambiental. Éstos pueden ser algunos de los ejemplos de los nuevos cuestionamientos a los que estamos sometiendo en el presente a nuestro pasado.

Línea I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

INICIATIVA 1: Coordinación de las políticas públicas de memoria

<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una colaboración permanente con las instituciones públicas, entre otras con diputaciones forales, y/o entidades locales, del entramado institucional vasco, en especial en el desarrollo de las investigaciones, proyectos expositivos y actos de reconocimiento. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una colaboración con la Secretaría de Estado del Gobierno de España y con el resto de las Comunidades Autónomas. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la presencia internacional, empezando con la candidatura para el Proyecto POCTEFA: memoria transfronteriza en torno al campo de Gurs. 	En caso de que el proyecto se adjudicado, desarrollo de este durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la presencia y participación de Gogora en foros académicos e institucionales de memoria. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en los patronatos de las fundaciones del sector público de las que el Instituto es parte: Fundación Museo de la Paz Gernika 1937, Fundación Gernika Gogoratz y Fundación Memorial 3 de Marzo. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Conmemorar el día de la Memoria (conmemoración anual el 10 de noviembre). 	Segundo semestre de 2026.
<ul style="list-style-type: none"> - Instar al Parlamento Vasco que determine el Día de la Memoria Histórica y Democrática de Euskadi y organizar su conmemoración. 	Primer semestre de 2026.
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar las ayudas a asociaciones y fundaciones de Memoria Histórica (convocatoria anual) 	Primer semestre de 2026.

INICIATIVA 2: Impulso y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y democrática de Euskadi

<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar reglamentariamente la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha los trabajos de la comisión técnica de medidas de reparación de carácter económico a las víctimas. 	Primer semestre de 2026.
<ul style="list-style-type: none"> - Emitir los reconocimientos individuales y colectivos. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha los nuevos servicios que se derivan de la ley, incluyendo su gestión telemática. 	Durante todo el año.

Línea II. OBJETIVOS DEL PLAN DE DOCUMENTACIÓN

INICIATIVA 3: Impulso del Centro de Documentación de Gogora

<ul style="list-style-type: none"> - Complementar las Bases de Datos de Gogora con la recepción de documentos por parte de familiares de víctimas: cartas, fotos etc. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Atender y dar servicio personalizado a familiares que acudan a Gogora en busca de información. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentar las Bases de Datos de personas fallecidas, de personas presas y de víctimas del terrorismo y de violencia (altas, bajas y control de duplicidades) y desarrollo de propuesta de una nueva base de datos. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Conveniar con archivos de distintas tipologías: estatales, militares e histórico provinciales. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el fondo audiovisual de testimonios orales de víctimas de terrorismos, de violencia ilícita, de otros colectivos y de ciudadanía en general. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar subvenciones para la publicación de libros de Memoria Democrática de Euskadi (convocatoria anual). 	Primer semestre de 2026.
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar subvenciones para la creación de documentales de Memoria Democrática de Euskadi (convocatoria anual). 	Primer semestre de 2026

<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el crecimiento del fondo bibliográfico y de la documentación gráfica mediante compra o donaciones. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la segunda fase de los trabajos de digitalización de la documentación del Tribunal de Orden Público. 	Durante todo el año.

Línea III. OBJETIVOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

INICIATIVA 4: Impulso Investigaciones

<ul style="list-style-type: none"> - Culminar la investigación sobre integrantes, cargos políticos y personal funcionario del primer Gobierno Vasco. 	Primer semestre 2026.
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la investigación sobre destacamentos penales y batallones de personas trabajadoras. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Investigar y difundir la documentación obtenida del Tribunal de Orden Público. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio sobre las personas afectadas por la poliomelitis. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación sobre la diversidad sexual y de género bajo el franquismo: Represión y acción colectiva. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación sobre el funcionamiento del Patronato de Protección de la Mujer en Euskadi. 	Durante todo el año.

INICIATIVA 5: Búsqueda de personas desaparecidas

<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el Protocolo de Búsqueda de personas desaparecidas. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la realización y emisión de informes individualizados sobre personas desaparecidas y fallecidas en la guerra civil, a solicitud de familiares. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las prospecciones y con las exhumaciones y gestionar solicitudes de muestra de ADN para la identificación de las víctimas de la Guerra Civil. 	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar asesorando y acompañando a familiares de las personas vascas inhumadas en el Valle de Cuelgamuros y recogida de ADN. 	Durante todo el año.

- Actualizar el mapa de fosas.	Durante todo el año.
- Columbario Derio con réplica de la escultura Duintasuna.	Durante todo el año.
- Escultura de la conmemoración del día anual de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura.	Durante todo el año.

Línea IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN

INICIATIVA 6: Transmisión social al conjunto de la sociedad vasca

- Realizar actos de reconocimiento.	Durante todo el año.
- Realizar presentaciones periódicas de libros.	Durante todo el año.
- Aumentar la presencia y participación de Gogora en foros académicos e institucionales de memoria: mediante la organización de jornadas o congreso.	Durante todo el año.
- Realizar actividades en el marco del aniversario de lo acontecido en el 3 de marzo.	Marzo 2026.
- Realizar actividades en el marco del 50 aniversario de la desaparición de Pertur.	Verano 2026.
- Realizar actividades por motivo del 40 aniversario del asesinato de Yoyes.	Segundo semestre 2026.
- Realizar una exposición sobre Gesto por la Paz y actividades en el marco del 40 aniversario de su creación.	Segundo semestre 2026.
- Realizar actos de homenaje con motivo del 90 aniversario del primer Gobierno Vasco.	Segundo semestre 2026.
- Organizar una actividad de reconocimiento y difusión sobre la represión a la diversidad sexual y de género bajo el franquismo.	Segundo semestre 2026.
- Realizar actuaciones de difusión sobre los destacamentos penales y batallones de trabajadores.	Durante todo el año.

INICIATIVA 7: Divulgación en el ámbito educativo

<ul style="list-style-type: none">- Continuar con la colaboración con el departamento de Historia contemporánea de EHU para la inserción de la historia reciente de Euskadi en el temario de la PAU.	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none">- Poner a disposición de los centros educativos y de EHU testimonios y fuentes primarias de información.	Durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none">- Realizar un Plan de actividades extracurriculares, organizar actividades con alumnado de secundaria, víctimas y personas expertas en torno a temáticas concretas.	Cuatrimestralmente durante todo el año.
<ul style="list-style-type: none">- Elaborar un plan de difusión y captación para traer visitas de los centros educativos de secundaria al espacio expositivo Gogoragunea.	Segundo semestre de 2026.